

# Secuelas fronterizas de una vecindad accidentada

Víctor Morales Lezcano

*De la ucronía a los datos de la realidad geográfica*

Érase una vez, en el noroeste de África, un tiempo en el que todavía no habían hecho acto de aparición –y ulterior consolidación– Imperios descomunales, Estados rectores de las vidas de sus poblaciones, o naciones reverenciadas en calidad de referente fundacional sempiterno. La configuración del espacio geográfico entonces válido\* nos habla de un norte bañado por el *Mar-entre-tierras* gibraltareño, que se sitúa aproximadamente a partir de las costas de Argelia, y que alcanza su punto de convergencia tangerino en el cabo Espartel. Aquí localizamos, pues, la primera frontera natural del futuro Marruecos de la historia y la geografía de manual: la *bendidura de Gibraltar*.

---

\* Un manual de referencia obligada: Troin, Jean-François (dir.): *Maroc. Régions, pays, territoires*; (prefacio de Mohamed Naciri): Paris: Maisonneuve & Larose, 2002.

Si seguimos haciendo con atención el recorrido del mapa «ilusionario» de la época (¿hace tres mil años, o quizá dos mil quinientos?), la memoria visionaria nos llevará gradualmente hacia las escarpaduras centrales del macizo de los Atlantes: hasta alcanzar una cadena montañosa que se alza por cima del río Dráa (Jebel Bani), registrando en la cúspide del monte Toukbal su mayor altura africana, para luego precipitarse –también gradualmente– hacia la frontera argelo-marroquí, al este del río Muluya. Tal era entonces, y continúa siendo hoy, la *Fortaleza interior del noroeste de África*, su eje de gravitación, su *château d'eau* –en expresión colonial francesa.

Luego, sobrepasando esa *Fortaleza* en dirección sur, se abre camino el universo de los desiertos –de piedra, de arena. Nos hallamos en el Erg Iguidi, situado entre los paralelos 20°-25° N. Ahí se inicia el sur del Sur, cruzado por los caminos de las rutas caravanas que recorren el País de los Negros, según las *Descripciones* de León el Africano y de Luis de Mármol Carvajal. O sea, todos aquellos itinerarios que intentan alcanzar la legendaria ciudad de Tombuctú, colocada en medio del codo que describen caprichosamente las aguas del río Níger, ya en pleno Sudán. Y así como la travesía del Estrecho que separa *Septa* (hoy reconocible como Ceuta) de Algeciras marca un abismo notorio, no sólo entre continentes sino entre civilizaciones, otro tanto sucede con el «complejo» territorial y humano que se asienta *al sur de la frontera sahariana*. Este «complejo» se fusiona ocasionalmente con el Marruecos situado en la vertiente norte del Atlas, aunque se trata de un país, paisaje y población saharianos que se desenvuelven en un medio climático, territorial y económico-mercantil poco amable, nada sedentario y muy improductivo.

Hemos recorrido de esta manera escueta, y en aquellos tiempos oscuros de la historia del noroeste de África, las fronteras naturales de la región, siempre en el sentido de los meridianos: de norte a

sur. Habría que hacer, además, el recorrido de este a oeste, según prescribe infaliblemente el sistema solar; de lo contrario, quedaría incompleta la operación descriptiva.

En efecto, el Oriente geográfico de la región que viviseccionamos se encabalga en un conjunto de accidentes montañosos y fluviales, de relevos arbóreos en los que predominan los palmerales. En toponimia al uso, la frontera del Oriente marroquí zigzaguea entre Ujda, Colomb-Béchar e Igli. O sea, en los lomos de caballo de las regiones de Tafilet y El Zegdou. (Allí, precisamente, donde los topógrafos del período colonial se aplicaron con denuedo para despejar la incógnita de los *Confines* argelo-marroquíes.)

Finalmente, llegamos al *Mare Tenebrosum*, donde el noroeste de África se desploma de norte a sur, a lo largo del litoral atlántico, sobre un océano con mala reputación para los navegantes oriundos del *Mar entre tierras* –foceos y griegos, romanos y bizantinos. No en vano un proverbio ancestral del Gharb marroquí afirma que «quien zarpa a la mar debe considerarse perdido para siempre; aquel que regresa del mar, ha nacido dos veces». Hasta tal punto se tuvo miedo en el pasado al océano entre los habitantes de los puertos y ciudades bañados por el mar de los Atlantes; puesto que, tal y como se indicaba en la enciclopédica Alejandría, el *Mare Tenebrosum* señalaba el final del planeta, según la concepción ptolemaica de la Antigüedad clásica.

Ahora bien, en estos otros *Confines* marítimo-territoriales que se sitúan entre Bojador y La Güera –como ocurriría también en el transcurso de los siglos con las otras referencias cardinales que hemos evocado–, el cruce de intereses entre las poblaciones itinerantes de la región, y muy particularmente la incidencia que en sus prácticas seminómadas han tenido los visitantes forasteros con voluntad de residenciarse en sus parajes de origen, iría trazando huellas, alzando mojones y tapias, cavando fosos, que concluirían por alterar la transparencia meridiana de las fronteras naturales y ha-

rían más espeso el acervo arqueológico de sus lugares más frecuentados. O sea, aquellas fronteras que eran gobernadas por imposición de los datos de la geografía –las vertientes montañosas, el nacimiento de los ríos. De esta manera, las fronteras devendrían condicionantes supremas de la existencia de las agrupaciones humanas autóctonas en todo el noroeste de África, como ocurre por doquier en otros marcos físicos y humanos diferentes al que se privilegia en este texto.

A causa de un proceso complejo, las huellas impresas por la historia, sin embargo, se mutan a veces en heridas; heridas que, de otra parte, cicatrizan con lentitud, o no\*. Ya veremos, queda prometido.

De resultas de esas heridas, a medida que los Imperios, Estados y naciones fueron imponiendo su sello indeleble en la región, irían configurándose mientras tanto los contenciosos entre los Estados vecinos, cuyos intereses convergieron antagónicamente en los referentes cardinales descritos en un principio. Se incubaría, de este modo, aquello que juiciosamente viene definido como contencioso internacional, o conflicto *inter-nationes*.

### *Veinticinco siglos de diacronía accidentada*

Por mucho olvido automático y omisión voluntaria que se practique en la historia, no se borran ni desaparecen las huellas con que los pueblos y las civilizaciones han marcado todo el noroeste de África durante la dilatada zona de fechas seculares –milenarias, in-

---

\* Abunda más la bibliografía histórica que la geográfica sobre la región que se privilegia en este ensayo: Ch.-André Julien, Robert Ageron y Abdallah Laroui, constituyen una tríada de autoridades historiográficas de respeto. Una visión de conjunto, en Morales Lezcano, V.: *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2006.

cluso— a que nos hemos acogido en el encabezamiento de este epígrafe. Pero que nadie se alarme.

Recuérdese que el Magreb central de nuestros días fue, aproximadamente durante diez siglos, un escenario alternativo y complementario al que constituyeron desde entonces Italia, Francia y la Península Ibérica en la otra ribera del *Mar entre tierras*. Desde que tuvo lugar el duelo a muerte entre Cartago y Roma, hasta la época de las incursiones y ocupación euro-vándala, bizantina y normanda, Ifriquiya (Túnez), Berbería (Argelia) y las Mauritánias *Tingitana* y *Caesariensis*, o sea, todo el Magreb central, estuvo en el ojo de los huracanes que asolaron tanto los ensayos de unificación regional como la *oscilación pendular*, la fuga hacia la diversidad, que marcó aquellos siglos de edades supuestamente oscuras.

Cierto es que el acontecimiento que imprimiría una huella indeleble a las tierras y tribus del norte de África tuvo lugar a partir de 669 *annus domini*. En aquel año fue cuando Uqba ben Nafi fundó la mezquita y ciudad de Kairuán. Había sonado en el norte de África la hora del Islam, religión monoteísta, constitutiva y nutricia de una organización social de su género, que desde la península arábiga se había difundido a velocidad de crucero a partir de la muerte del Profeta (632 *a. d.*). Todo el Magreb u Occidente musulmán se fue islamizando progresivamente, no obstante la «frigidez», cuando no rechazo, que parece haber dispensado la población beberber a la nueva religión conquistadora que procedía de Oriente y que terminó por establecerse en Hispania hasta alcanzar los pies de los Pirineos.

Con la dinastía de los Idrisíes (788-921), asentada en la planicie que devendría en el futuro el reino de Fez (Marraqués y Tarudant), el país terminó por convertirse en su sinonimia institucional: la monarquía marroquí.

La historia de las expansiones y contracciones (valga ahora la metáfora del acordeón) de los soberanos que «engendraron» el

Reino de Marruecos estuvo ligada estrechamente con –al menos– tres puntos cardinales de los cuatro que se evocaron al principio de este texto. O sea, Hispania, al norte de las aguas del estrecho de Gibraltar; Berbería central (Argelia), y todos los parajes presaharianos que apunta inmemorialmente en la dirección de bilad al-Sudan o *Tierra de Negros*.

Hacia ellos tendieron el comercio de víveres esenciales y poco perecederos, mercancías y esclavos, siendo Septa, Fez y Sijilmasa la columna vertebral de unas redes mercantiles profusamente ramificadas por todo el noroeste de África. Desde Septa se emitían y recibían toda suerte de artículos hacia la Iberia musulmana; desde Fez se hacia lo propio en dirección de la Berbería central e Ifriquiya; y desde Sijilmasa, «zarpaban» las caravanas en dirección a los *confines* saharianos y sudaneses. *Confines* que en aquella época estaban alejados del  *cliché* que acuñó el período colonial en una foto fija que ha prevalecido hasta el presente\*.

En adelante, pasaremos de puntillas por cima de los siglos de asentamiento, esplendor y desintegración de la España musulmana y del Magreb más señero. Siglos que nos trasladan de la Córdoba califal al Fez y al Marraqués de los grandes sultanes alauíes, Muley Ismail (1672-1727) y Mohamed ben Abdallah (1757-1790); siglos entre los que media una trayectoria que va indicando el declive de la civilización musulmana en el Mediterráneo occidental, mientras que desde el norte asoman sus crestas, por el contrario, todos los síntomas de predominio occidental que terminarían por aflorar durante los siglos de la Baja Edad Media y del pre-Renacimiento en el seno de las sociedades cristianas.

---

\* El trasiego entre el sur sahariano de los países del Magreb (Mauritania y Libia inclusive en esta ocasión) y el Sahel, ha sido recientemente sintetizado en Morales Lezcano, V.; Castien Maestro, J. I.; Valencia, R.: *Historia del Sudán occidental*. Madrid: Fundación Sur/Ministerio de Defensa, 2010.

Y por si no bastara con el hostigamiento naval con que los pabellones –de artillería y a bordo– de Castilla y Portugal asediaban Ceuta, Arcila y Larache, Santa Cruz de la Mar Pequeña y otros puertos del Atlántico marroquí, al este del océano ocurría que en dirección de la frontera oriental, siempre inquietante para la dinastía de los saadíes, varios contingentes turco-otomanos bien armados estuvieron a punto de atravesar las aguas del río Muluja y penetrar en Marruecos. Procedían, todos ellos, de Túnez, y en Argel acababan de establecer una Regencia dependiente de la Sublime Puerta, de Constantinopla. Afortunadamente, el flanco territorial del este marroquí no se vio desbordado por las huestes turcas, hecho que recogen las crónicas y la memoria histórica che-rifianas, contribuyendo ambas a su transmisión secular.

Sí, en rigor, ocurrió también que el mismo tráfico caravanero con el sur del Sur había ido disminuyendo entre los siglos XIII-XIV. Jacques-Meunié, en una fascinante monografía consagrada al Marruecos sahariano (*Le Maroc saharien des origines à 1670*. París: Librairie Klincksieck, 1982) comentó: «resulta evidente que en el curso de tres siglos [centurias del XIV, XV y XVI] los soberanos al norte del Atlas han ejercido el poder en contadas veces en el sur de Marruecos. Esta zona no ha dejado de ser independiente, o al menos autónoma... Estos datos –independencia y ausencia de unidad– han sido caracteres casi permanentes de la historia del Marruecos sahariano; son la consecuencia natural de un relieve inclemente, con sus macizos altos, causantes del troceamiento geográfico y de la división de sus habitantes...»

Cuando se inicia el siglo XIX –al menos así lo vemos desde la posición ventajosa del presente– la suerte de Marruecos, del Magreb a la larga, está echada. No es éste ni el lugar ni el momento apropiados para repetir lo que sucedió entre 1830-1912 en el seno de las sociedades berberiscas. Argel pasó a ser colonia francesa de poblamiento y explotación, mientras que con Túnez se recurrió en el

Tratado de El Bardo –como más tarde sucedería en Marruecos con el Tratado de Fez– a la implantación de un protectorado. El destino de los países del Magreb central en el período colonial truncó su dilatada trayectoria histórica, que en el caso de Marruecos era todavía más flagrante en tanto en cuanto el occidente del Magreb no había sufrido ni ocupación militar ni intervención económico-financiera, ni recortes de soberanía, como sí había sido el caso de Túnez y Argel durante el interregno de la regencia turco-otomana.

Por el contrario, sí ponemos énfasis aquí en el hecho de la balcanización global del reino de Marruecos entre 1912-1956. Hecho de trascendencia considerable durante el medio siglo que ha transcurrido desde el acceso del país a la independencia en 1956.

Al tratarse de una balcanización territorial, e incluso cultural y lingüística, debido tanto a la coexistencia de dos protectorados en el mismo suelo, y al establecimiento de una ciudad como Tánger –dotada de Estatuto internacional–, los efectos de rebote que ocasionaría el Tratado de Fez y el Convenio Franco-Español de 1912, convertirían el tema de la unificación nacional y el contencioso hispano-marroquí en asuntos recurrentes y de efectos perturbadores en las relaciones bilaterales de dos países vecinos donde los haya.

### *El fardo de los conflictos de vecindad en el Marruecos postcolonial*

Cuando Sidi Mohamed V, rey heredero del trono, negoció con el ministro francés Piney los términos de la Declaración de La Celle-Saint-Cloud (Francia), éstos fueron expresivos del espíritu paradigmático que se quiso insuflar al «naciente Estado democrático con Monarquía constitucional». No olvidamos que la representación de aquel acto adquirió resonancia mediática en la esfera del mundo internacional y apabullante visibilidad interna en todo Marruecos.

La liberación del *corset* que había supuesto el Tratado de Fez y de su hijo legítimo –el protectorado francés–, desató las manos a *Sidna* (Su Majestad) para proceder también a la liberación de las provincias del Norte (protectorado español) y de la cosmopolita Tánger.

Casi siempre en olor de santidad, el breve reinado del monarca alauí (1956-1961) dejaría al descubierto un *anhelo patriota* dimensionado progresivamente hasta llegar a la hipertrofia, a cuyo servicio se pondría una ¿interpretación? ¿manipulación? de un haz de hechos históricos estimados pertinentes.

Ese *anhelo patriota*, fresco e impulsivo, como se mostró en la primavera de la independencia nacional de Marruecos, se orientó desde su orto hacia el deseo de conseguir la unidad del territorio marroquí, tal y cual éste se encontraba geofísica y étnicamente configurado cuando se firmó el Tratado de Fez, siendo entonces sultán Muley Abdel-Hafiz. A partir de esta convicción, los tres monarcas alauíes que han reinado hasta la hora presente han hecho de esta causa el principio legitimador de la nación y de la política concreta destinada a servirlo incondicionalmente; y ello sin regateo alguno, cuando llegó el momento de calibrar sus costes. Primero *Sidna*, luego el Majzen, las clientelas del Istiqlal y la Unión Socialista de Fuerzas Populares más tarde, encabezaron la comitiva de un anhelo constante, casi obsesivo. Al final, una *Marcha Verde* que protagonizó la muchedumbre, vino a respaldar la Causa..., y –lo que fue definitivo para el Marruecos contemporáneo– a consolidar en el trono a Hassan II durante casi cuatro decenios.

De ahí que al norte y en el suroeste atlántico, los gobiernos de Marruecos en Rabat hayan estimado –con eventuales matizaciones– que España, primero en Ifni (1957-1969) y luego en el Sáhara occidental, ha sido y será el obstáculo europeo por excelencia para alcanzar la unidad de la nación, no concluida todavía en 2010 (presidente Abbas el-Fassi *divit* en una declaración de oficio).

Una voz plena de autoridad intelectual como la de Abdallah Laroui se expresó taxativamente sobre el asunto de marras en un prontuario de 1976, pero no por antiguo menos revelador: «Marruecos ha mantenido desde siempre que poseía fronteras reconocidas por los tratados internacionales que el Protectorado no derogó. Todo territorio situado en el interior de esas fronteras, pero no recuperado cuando se restauró la independencia del país, debía, en tales circunstancias, ser retrocedido dentro del marco de unas discusiones bilaterales con la potencia administradora». Y añadía luego el ilustre académico: «el recurso a la ONU no ha de ser sino un medio para obligar a esa otra potencia a negociar»\*.

El tenor del documento que aquí se cita —cuando se relee actualmente— se mantiene compacto desde el principio de su contenido en lo concerniente a la hipoteca presunta con que la España del período colonial gravaría al Marruecos de la segunda mitad del siglo XX. El texto de Laroui se orienta más adelante hacia el estado de las fronteras de Marruecos en litigio, precisamente, con el gobierno de la República de Argelia, desde su acceso a la independencia en 1962. Colomb-Béchar, Figuig, Hassi Beida, Tindouf, y otros topónimos evocadores integran la relación reivindicativa sobre la que se fundamenta el *segundo contencioso contemporáneo* de Marruecos, un legado, en sí, y a todas luces, enraizado en el colonialismo francés en el Magreb. Un legado que sigue vivo todavía. (Hassan II, dio, a propósito, su visión de ese contencioso en una conferencia de prensa que mantuvo el 24 de octubre de 1962; o sea, un año antes de la confrontación armada que se produjo en-

---

\* Véase *L'Algérie et le Sahara Marocain*. Casablanca: Serar, 1976, pp. 55 y ss. Sobre la controversia argelo-marroquí, pp. 41-45. El trasfondo histórico «revuelto» interiormente y hacia el exterior, de Marruecos en las décadas de los 70 y 80 del siglo XX salta a la luz en otra obra de intención memorialista del profesor Laroui: *Le Maroc et Hassan II. Un témoignage*. Québec-Casablanca, 2005.

tre Argelia y Marruecos, conocida con el popular apelativo de «guerra de las arenas». No resulta ocioso releer hoy el documento hassaní.)

La pertinaz creencia en la necesidad de un proceso de revisión de fronteras (de nuevo, se impone advertir que empleamos el sustantivo *creencia* en el sentido que le infundió Ortega y Gasset cuando dejó caer aquello de que «las ideas se tienen, en las creencias se está») por parte del Trono, de los gobiernos y, muy en especial, del «patriota» Partido para la Independencia y la Constitución (Istiq-lal), ha conducido a Marruecos a sufrir, por tanto, dos «guerras chicas» –pero, al final, guerras de verdad. Primero en Ifni (1957); luego en Figuig, Tindouf y otros puntos de fricción inveterados (1963). La primera se libró contra España; la segunda contra Argelia\*.

Recuérdese finalmente que el contencioso hispano-marroquí en torno a Sequia al-Hamra y Río de Oro duró un decenio, en que aquél estuvo en manos de la ONU (1965-1975), bajo la cobertura legal de la declaración 1514 (1960). A partir de 1976, transcurridos treinta y cinco años de pudrimiento del *dossier* colonial, se evidencia que las fijaciones y atrincheramientos que blindan conten-

---

\* El contencioso hispano-magrebí y argelo-marroquí aparece revelado en toda una bibliografía historiográfica, política y jurídica que, no obstante sus considerables esfuerzos de objetivación, no está exenta de posicionamiento interesado: Lazrak, R.: *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*; (prefacio de Paul Reuter), Casablanca: Dar el-Kitab, 1974; Lahlou, Alexander: *Le Maroc et le Droit des Pêches Maritimes*; (prefacio de Daniel Bardonnet). Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1983; Cherkaoui, Mohamed: *El Sahara. Vínculos sociales y retos geoestratégicos*. Oxford: The Bardwell Press, 2008; Gutiérrez Castillo, Víctor: *El Magreb y sus fronteras en el mar. Conflictos de delimitación y propuestas de solución*. Barcelona: Huygens ed., 2009; Maazouzi, Mohamed: *L'Algérie et les étapes successives de l'amputation du territoire marocain*. Casablanca: Dar el-Kitab, 1976; Actas del Coloquio sobre *España, Marruecos y el Mar*. Larache: Centro Marroquí de Estudios Hispánicos, 2009. Véanse también, entre otras, las obras de Felipe Baeza Betancort y Tarik Atman.

ciosos no parecen ser el abono más indicado para regenerar la argumentación exhausta de las partes involucradas.

Los términos del dilema –tal como éste está planteado hoy–, son los siguientes: o celebrar un referéndum entre la población saharauí sobre cuál es su opción política predilecta aplicada en el futuro, o bien proceder a la incorporación a Marruecos de todas las provincias saharianas, en calidad de región autónoma, como si de un laboratorio previo a la descentralización gradual del reino se tratara. Ambos son términos disyuntivos que durante los últimos años se han vuelto más candentes que nunca. Ello es así para Marruecos, desde luego; para el Frente Polisario y la población saharauí refugiada en campamentos argelinos también es candente; y para Argel, evidentemente, el tema arde y no deja de afectar a sus utopías geopolíticas fundacionales, cuando Ben Bella primero, y el coronel Bumedián a continuación, sostuvieron la antorcha de un ideal político avanzado, actualmente maltrecho.

De otra parte, en lontananza, envuelto en la penumbra y situado tras la cortina de humo con que tanto Madrid como Rabat evitan plantear otro conflicto a la luz de las candilejas internacionales, subyace *in vitro* un contencioso –esta vez– que se juega entre tres potencias. Todos identificamos de inmediato ese conflicto, que se perpetúa desde 1713 en las aguas de Gibraltar, aunque, por el momento, todos evitamos enunciarlo con su nombre propio y apellidos.

Tenemos la impresión de que el recorrido hecho en estas páginas no ha sido en vano. Bueno, es un escrito alusivo, empapado de historicismo de corte geopolítico, se dirá. Pues sí, lo es; ello quiere decir que sus páginas han conseguido traducir la voluntad del autor, empecinado de antiguo en mostrar lo lejanas que están las raíces de los problemas territoriales y marítimos –y por ende, humanos– de las naciones enfocadas en esta radiografía. Por ejemplo, de un país como Marruecos. De un país determinado bastante por dos

señoras de alcurnia, como son Doña Geografía y Doña Historia. Un país, Marruecos, que siempre tuvo fronteras delicuescentes, imprecisables, cuando no codiciadas por los pueblos forasteros que las merodearon. Por ello, algunos de los sultanes más legendarios, seguros de poder practicar económicamente el *tertius gaudens*, intentaron, con más o menos fortuna, que el imperio de los Cherifes no se viera aquejado del temido *mal* de la *centrifugación de sus regiones y tribus periféricas*: en los vastos espacios saharianos, en el Rif agreste, en los oasis de las guarniciones orientales que se escalonan entre el Figuig y Er-Rachidia. Afirmación reiterativa, pues, de la centralidad majzení, como lo han intentado encadenadamente los tres últimos monarcas de la dinastía alauí entre 1956-2010.

Sin embargo, las fronteras inseguras de ayer parecen haberse mutado en focos de tensión interestatal y opinática permanente, una vez obtenidas las independencias nacionales que se produjeron en el marco geográfico del Magreb. A la vista de todos queda expuesto el contencioso hispano-marroquí contemporáneo (Tarfaya, Ifni, Sequia al-Hamra, Río de Oro), tal y como éste se ha desarrollado entre 1956-1975; y limitado al Sahara occidental entre 1975-2010. O sea, que nos enfrentamos a un contencioso localizado en el suroeste del norte de África, con fachada atlántica pero enraizado en el retropáis profundo del Marruecos sahariano. Mientras que a lo largo de la dilatada frontera, vigente todavía, que hace de línea divisoria entre Argelia y Marruecos, se observa la existencia de otro contencioso, también muy enraizado, como el hispano-marroquí, no sólo en los tiempos de los *siglos oscuros*, sino inventado –atizado– durante el transcurso de los decenios álgidos del colonialismo hispano-francés en Marruecos (1912-1945).

Por su parte, el otro contencioso al que nadie osa llamar por su nombre continúa impertérrito, sumido en su estado de latencia, salvo cuando se hacen amagos de resolución a tres bandas sobre el Peñón de la discordia.

Como estas páginas no necesitan conclusiones didácticas, ni afeites –sobrantes–, es por lo que tocan a su fin, aunque haciéndole creer a su autor que alguna vaga inquietud despertarán en quienes se sirvan *ojearlas y hojearlas*\*.

V. M. L.

---

\* Véase la reflexión de Serna, Alfonso de la: *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons, 2001; y posteriores ediciones, incluso en lengua árabe (Casablanca, 2010).